



ACTA No. 030

Fecha: Julio 16 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 A.M.

Hora de finalización: 4:30 P.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

ORDEN DEL DIA

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

B2 APROBACIÓN ACTAS

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

C3 ASUNTOS DISCIPLINARIOS

-Oficio No. 011 fechado el 10 de Julio de 2014, procedente de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, haciendo entrega de los oficios CSJC-SJD No. 2573 y 2574 y sus anexos, para adelantar investigación disciplinaria a los señores Jorge Andrés Barrera Hernández y Jhair Estiven Mejía Gil, Asistentes Administrativos.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS



III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Proyecto de concepto de traslado de servidor de carrera del señor William Diosa, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, para ser efectivo al cargo de Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Oficio No. CJOFI14-2890 del 27 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa, remitido del concepto favorable de traslado contenido en el oficio CJOFI14-2653 del 12 de junio de 2014, de la señora Eilen Margarita Chicué Toro, para el cargo de Oficial Mayor al Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia.

-Oficio JPCA-4507 del 14 julio de 2014, suscrito por el señor Juez Penal del Circuito para Adolescentes, por medio del cual informa que la señora Claudia Lorena Rodríguez Bolaños, desistió de su solicitud de traslado, indicando que había sido designada o trasladada para cargo de igual categoría en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Florencia; razón por la cual se archivó la solicitud.

E2 PERMISOS DE RESIDENCIA

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se restablece la autorización de residencia temporal a la doctora Maria Cristina Marles Rodríguez, Jueza Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se autoriza la residencia temporal en la ciudad de Florencia, al doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, Juez Promiscuo del Circuito Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio No. 0363 del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, remitido de las calificaciones de servicios de la señora María del Amparo Cruz y el señor Fernando Pérez López, correspondiente al período comprendido del 16 de mayo de 2013 al 16 de mayo de 2014.

-Calificación integral de servicios del doctor Dalmar Rafael Cazes Duran, por su desempeño como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, correspondiente al periodo 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Informe de calificación integral de servicios de la doctora Maritza Castellanos Garcia, por su desempeño como Jueza Primero Penal del Circuito de Florencia, correspondiente al periodo 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).



-Oficio fechado el 10 de julio de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, doctor Omar Alberto Garcia Santamaría, relacionado con la calificación de servicios del factor calidad del Juez Promiscuo Municipal de Morelia, doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, en aplicación a lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2001.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

- Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

-Oficio (fax) DESAJN14-2400 del 9 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual informa que mediante oficio DESAJN13-3891 del 30 de septiembre de 2013, se delegó todas las funciones propias del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en la Seccional de Florencia, al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, como Director de la Oficina de Coordinación Administrativa.

-Oficio (fax) DESAJN14-2398 de fecha 9 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-825, informando que las quejas, reclamos y sugerencias serán atendidas por parte de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio (fax) No. 0968 de fecha 11 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, por medio del cual solicita cambio de fecha para el disfrute de los compensatorios de los días 14 y 15 de julio de 2014 para los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio (Fax) No. 857 fechado el 08 de Julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita se habilite el aplicativo SIERJU para ese despacho judicial, donde funge como Juez la Dra. Mónica Lorena Pizo Lamilla y como secretario Dr. Édison Díaz Vargas.

-Oficio No. JCAD14-0432 del 08 de julio de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Florencia, por medio del cual solicitan modificación de la fecha en el diligenciamiento de SIERJU, ya que por error involuntario se registró erróneamente la fecha inicial periodo.

-Oficio No. 1486 del 08 de Julio de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Florencia, mediante el cual adjunta Pantallazo de la página UDAE-SIERJU de la estadística reportada por ese



despacho en el mes de Junio de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes.

-Oficio No. 157 de fecha junio 11 de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-100, relacionado con las inconsistencias presentadas en el diligenciamiento de la estadística SIERJU del primer trimestre del 2014.

-E-mail fechado 8 de julio de 2014, procedente de la División de Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, recordando que según el Acuerdo PSAA14-10106 de 2014, desde el 1 y hasta el 11 de julio de 2014, se está en periodo de reporte de la estadística del segundo trimestre de 2014 en el aplicativo SIERJU.

-Oficio No. 227 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, relacionado con la novedad presentada al momento de diligenciar la estadística del segundo trimestre del año 2014 en el aplicativo SIERJU, anexa oficio No. 157 del 11 de junio de 2014.

-Oficio JSAD No. 151 del 11 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para corregir el formulario SIERJU correspondiente al mes de mayo de 2014.

-Oficio (fax) No. 1101 del 8 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, informando las novedades que se presentaron en el segundo trimestre de 2014 y que han afectado el diligenciamiento de la estadística SIERJU y anexan datos para la habilitación del sistema.

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio No. 007 de fecha 08 de Julio de 2014, suscrito por la Señorita Laura Bohórquez, Asistente Administrativo Adscrito a la Oficina de Talento Humano de la Coordinación Administrativa, mediante el cual remite informe de las actividades realizadas durante el mes de Junio de 2014.

-Oficio No. D2-55 del 08 de Julio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual informa que en cumplimiento al Acuerdo No. PSAA12-9448 del 22 de Mayo de 2012, solicita a la Sala asignar y disponer el reparto de dos procesos relacionados en el anexo, los cuales se requiere adoptar decisión bajo trámite del sistema escritural.

-Oficio No. D3TADC26 fechado del 08 de julio de 2014, procedente del Despacho del Magistrado del Tribunal Administrativo del Caquetá, doctor Eduardo Antonio Lubo Barros, por medio del cual informa que en cumplimiento al Acuerdo No. PSAA12-9448 del 22 de Mayo de 2012, solicita se sirva asignar y disponer el reparto de proceso con radicado No. 1997-01207-00 relacionado en el anexo, el cual se requiere adoptar decisión bajo trámite del sistema escritural.

-Oficio No. UDAEOF14-1441 fechado el 02 de Julio de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, relacionado con la propuesta de asignación de competencia al Juzgado Civil Municipal de Florencia.



-Oficio No. UDAEOF14-1500 fechado 07 de julio de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1170 del 2 de julio de 2014, relacionado con la terminación de la medida de descongestión del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales.

-Oficio S/N fechado el 10 de julio de 2014, suscrito por la magistrada de Descongestión del Tribunal Contencioso Administrativo de Caquetá, Dra. María Yaneth Parra Acelas, por medio del cual presenta el informe de actuaciones procesales del mes de Junio de 2014.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G2 PROGRAMACION ACADÉMICA

-Circular EJC14-175 recibida el 11 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los Jueces y Juezas de Familia, Jueces y Juezas Municipales con función de Control de Garantías y Jueces y Juezas Penales con funciones de conocimiento del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse para participar en la “Conferencia sobre violencia de género y violencia sexual en el marco del conflicto armado”, la cual se transmitirá por videoconferencia el 22 de julio de 2014.

-Circular EJC14-176 recibida el 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los funcionarios y funcionarias del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse en los cursos del programa Aula Iberoamericana 2014.

-Circular EJC14-177 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, relacionado con el “II Encuentro de la Justicia Transicional: Justicia y Paz y Restitución de Tierras”, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

-Circular EJC14-179 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Auxiliares de la Justicia de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto y 20 y 21 de noviembre de 2014.

-Circular EJC14-182 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Abogados Litigantes de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto y 13 y 14 de noviembre de 2014.

-Circular EJC14-183 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, relacionado con el “II FORO CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA TRANSICIONAL: VERDAD”, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 23 y 24 de julio de 2014.

-Circular EJC14-184 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los servidores (as) judiciales



del Distrito Judicial de Florencia, a participar en el Curso de Profundización en Civil que se realizará en la ciudad de Florencia el día 11 de noviembre de 2014.

G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se concede un permiso especial para estudio al doctor Anuar Javier Cerquera Palma, Juez Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairà (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Oficio S/N de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, por medio del cual informa que en atención al oficio CSJC-VPSA14-1225 del 11 de julio de 2014, para los días que presentó la solicitud de permiso para el curso de especialización, no se afecta la prestación de servicios de la justicia y ese despacho se encuentra al día y no presenta congestión ni atraso judicial.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-507 del 07 de julio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remisorio de la resolución de judicatura para la respectiva entrega a la titular Lina Marcela Benavides Calderón.

-O - Informe Secretaria.

XVI P Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La Secretaría dejó en consideración de la Sala las Actas Nros. 28 y 29 (extraordinaria) del 9 y 10 de julio de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS



Se aprobó el Acta No. 027 del 3 de julio de 2014 respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

a. Oficio No. OCAF-OA-0318 fechado el 07 de julio de 2014, proveniente de la Jefe de la Oficina de Apoyo Florencia, dando respuesta al oficio No. CSJC-PSA14-1159, informando sobre el reparto de Acciones Constitucionales de tutelas en segunda instancia para el Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes, con el fin de atender a lo solicitado mediante oficio TSS-SP-4001 fechado 19 de junio de 2014, suscrito por el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Dr. Jhon Roger López Gartner.

La Sala decidió pasar el oficio al despacho del magistrado Dr. Jaime Arteaga Céspedes, para dar respuesta al Dr. Jhon Roger López Gartner.

b. Oficio S/N de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por el señor Francisco Montenegro Muñoz, Apoderado Especial Selvasalud EPS en Liquidación, remitiendo Auto del 16 de junio de 2014, proferido por el Juzgado Segundo Laboral de Florencia, a fin de que sea incorporado dentro de la solicitud de vigilancia judicial administrativa en proceso Ejecutivo que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia, Radicado No. 2014-255, Demandado Hospital María Inmaculada, Demandado Selvasalud EPS-S en Liquidación Forzosa Administrativa.

La Vicepresidencia de la Sala informó que mediante Auto No. 23 del 3 de julio de 2014 se resolvió no aperturar la solicitud de vigilancia judicial administrativa.

c. Oficio No. JCPM.00-00-888-00 del 09 de Julio de 2014, proveniente del Juzgado Cuarto Penal Municipal Florencia, en referencia a la circular CSJC-VPSA14-082, informa que ese despacho Judicial no tramita procesos sobre violación de derechos humanos y al DIH, relacionada con infracciones cometidos por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

d. Oficio No, 1093 del 09 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia, dando respuesta a la Circular CSJS-VPSA14-082 del 08 de julio de la presente anualidad, informando que no se conoce de los hechos punibles solicitados en la circular mencionada.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

e. Oficio No. 0356 del 10 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, dando respuesta a la Circular CSJC-PVPSA14-082 del 8 de julio de 2014, informando que en ese despacho, no se han tramitado procesos



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 8 de 41

por Violación de Derechos Humanos y al DIH, relacionada con infracciones cometidas por militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- f. Oficio TSS-SP-4574 de fecha 11 de julio de 2014, proveniente de la secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-082 del 8 de julio de 2014, para los despachos del área penal de esa Corporación, respecto a si cursan procesos seguidos en contra de miembros de las Fuerzas Militares.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- g. Oficio JPMV-252 del 10 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-082 del 8 de julio de 2014, relacionada con informar si en ese despacho cursan procesos relacionados con vulneración a los Derechos Humanos o al DIH, ocasionados por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- h. Oficio (fax) JPM- 0735/2014 de fecha 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-082 y Circular PSAC14-20 del 20 de junio de 2014, informando que ese despacho Judicial no tramita procesos sobre violación de derechos humanos y al DIH, relacionada con infracciones cometidos por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- i. Oficio (fax) No. 0346 de fecha 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-082 del 8 de julio de 2014, informando que ese despacho Judicial no tramita procesos sobre violación de derechos humanos y al DIH, relacionada con infracciones cometidos por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- j. Oficio (fax) No. 1411 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-082 del 8 de julio de 2014, informando que ese despacho Judicial no ha surtido trámite alguno en asuntos relacionados con vulneración a los Derechos Humanos o al DIH, ocasionados por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.



- k. Oficio J2PC-2385 de fecha 11 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Penal del Circuito, dando respuesta a la Circular CSJC-VPASA14-082 del 8 de julio de 2014, relacionada con informar si en ese despacho cursan procesos relacionados con vulneración a los Derechos Humanos o al DIH, ocasionados por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- l. Oficio No. 1132 de fecha 11 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belen de los Andaquies, dando respuesta a la Circular CSJC-VPASA14-082 del 8 de julio de 2014, relacionada con informar si en ese despacho cursan procesos relacionados con vulneración a los Derechos Humanos o al DIH, ocasionados por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- m. Oficio No. 00540 de fecha 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado, dando respuesta a la Circular CSJC-VPASA14-082 del 8 de julio de 2014, relacionada con informar si en ese despacho cursan procesos relacionados con vulneración a los Derechos Humanos o al DIH, ocasionados por Militares o Agentes del Estado.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- n. Oficio No. 1901 fechado 14 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Florencia, remitiendo información relacionada con los procesos en los que obran soportes de las consignaciones que por concepto de arancel judicial se efectuaron a la cuenta de la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva.

La Sala decidió consolidar y remitir a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, incluida la petición del abogado Virgilio Leiva Sánchez, en la que solicita ordenar la devolución de la suma de \$ 5.677.100, depositado por concepto de arancel judicial, Ley 1653 de 2013.

- o. Oficio No JPM C CH C 0954 del 01 de Julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chaira, dando cumplimiento al oficio CSJC-PSA14-1125 del 20 de junio del presente año, allegando la relación de los proceso tramitados en los cuales se consignó el valor del arancel judicial indicado en la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y remitir a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.



- p. Oficio No. 01879 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan, remitiendo en atención al oficio CSJC-PSA14-1137, relación de procesos con arancel judicial Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y remitir a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- q. Oficio No. CSJCF-048 fechado el 09 de Julio de 2014, proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1199 del 08 de 2014, para que obre dentro de la vigilancia judicial administrativa No. 1800111010002-2014-0017-00 – Magistrado Sustanciador: Dr. Mario Alberto Valderrama Yague.

La Sala decidió pasar el oficio al despacho del Dr. Mario Alberto Valderrama para adelantar el trámite correspondiente.

- r. Oficio No. CSJCF-047 fechado el 08 de Julio de 2014, proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, remitiendo los informes al mes de junio de 2014 correspondientes al reparto, correspondencia, área títulos judiciales, audiencias públicas, actas de compensación de los Juzgados Civiles y de Familia en oralidad, etc.

La Sala decidió pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

- s. Oficio CSA-JPCE No. 6153 del 10 de Julio de 2014, proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Florencia, remiando copia de la Resolución No 05 adiada 10 de 2014, por la cual se hacen los nombramientos en provisionalidad de los señores Hector Perdomo España, en el cargo de sustanciador Nominado Grado 09 y Leidy Marcela López Ortiz, en el cargo de Citador Grado 04 de esa dependencia.

La Sala dió por recibida la información.

- t. Circular PSATC14-0177 del 7 de 2014, procedente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, informando que el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ibagué, mediante auto del seis (6) de Junio de 2014, admitió el proceso de Reorganización Comercial de la señora Adriana Bedoya Mendoza, Rad. 73001-3103-005-2014-00144-00.

La Secretaría informó que mediante Circular CSJC-PSA14-85 del 15 de julio de 2014 se comunicó a los Juzgados Laborales, Juzgados Civiles del Circuito, Juzgados Civiles Municipales, Juzgados Promiscuos del Circuito y Juzgados Promiscuos Municipales.

- u. Oficio Administrativo No. JTAC-058 fechado del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Florencia, mediante la cual solicita que por intermedio de la Sala Administrativa se adopten las medidas administrativas y técnicas para la optimización de salas para videoconferencias.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 11 de 41

La Sala dispuso remitir copia del oficio a los seis magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- v. Oficio OCAF- 0682 de fecha 10 de julio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, informando que la línea telefónica 4358713 que pertenece al Juzgado Tercero Penal Municipal, desde el 26 de junio de 2014, se encuentra funcionando.

La Sala dió por recibida la información, dispuso remitir copia del citado oficio al SIGC para dar por cerrada esta queja.

- w. Oficio No. 1142 del 10 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal, informando con relación al oficio No. 1041 del 20 de junio de 2014, que la habilitación de la línea telefónica se realizó desde el 26 de junio de 2014, por tanto la solicitud fue atendida satisfactoriamente.

La Sala dió por recibida la información.

- x. Oficio (fax) DESANJ14-2735 de fecha 8 de julio de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, solicitando programar con el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, reunión para el 25 de julio de 2014 a las 8:00 a.m, con el fin de tratar el caso del Dr. Álvaro Enrique Vásquez Gallo, tema que fue debatido en la mesa de trabajo integrada por las profesionales de la ARL Sura, los días 3 y 4 de julio de 2014 en la ciudad de Bogotá.

La Sala dió por recibida la información.

- y. Oficio (fax) DESAJN14-2793 del 11 de julio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando alcance al oficio DESAJN14-2735 del 8 de julio de 2014, solicitando se programe la reunión de socialización de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo celebrada el 8 de julio de 2014 sobre el caso del Dr. Álvaro Enrique Vásquez Gallo, para el 21 de julio de 2014 a partir de las 8:00 a.m.

La Sala dió por recibida la información.

- z. E-mail de fecha 10 de julio de 2014, proveniente de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, solicitando informar a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad que diligenciando el formato Acuerdo de Confidencialidad Consulta SISIPPEC, se tramitará por medio de la Unidad de Informática de la DEAJ el usuario y contraseña correspondiente para acceder al aplicativo que tiene para consulta el INPEC.

La Secretaria informó que mediante oficios OCAF-688, 689 y 690 del 10 de julio de 2014 se dió traslado a los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.

- aa. Oficio 200-06-01 102431 del 11 de julio de 2014, suscrito por Fernando España Sánchez, Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios del municipio de



Morelia, informando que no se han elegido Jueces y Juezas de Paz y de reconsideración.

La Sala dió por recibida la información, dispone consolidar.

- bb. Copia del oficio JPCM-1292 del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Primera Instancia de Cooperativa de los Profesionales "COASMEDAS" contra José Humberto Maya Montoya, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- cc. Copia del oficio JPCM-1291 de fecha 10 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Elizabeth Delgado Lozano y Edgar Alfonso Sierra Soler, contra Isabel Oviedo, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- dd. Copia del oficio JPCM-1288 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Esther Alvira Castro, contra Jhon Jairo Olaya Marín, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ee. Copia del oficio JPCM-1271 fechado 8 de julio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Banco Agrario de Colombia S.A, contra Gonzalo Vanegas Trujillo, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ff. Copia del oficio JPCM-1270 del 8 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Banco Agrario de Colombia, contra Pablo Emilio Zamora Lozada, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- gg. Copia del oficio JPCM-1231 fechado 2 de julio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Cristian Camilo Herrán Rangel, contra Betty Lozada Correa, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- hh. Copia del oficio JPCM-1229 del 2 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso



Singular en Única Instancia de Orlando Guejia Pavi, contra Henry David Camacho Ortiz, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ii. Copia del oficio JPCM-1215 de fecha 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Singular en Única Instancia de Yamaha Motos Ltda, contra JHon Eduar Silva Calderón, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- jj. Copia del oficio JPCM-1214 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso verbal de Restitución de Inmueble Arrendado de Pedro Antonio Rivera Moreno, contra Vianedis Murcia Marroquin, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- kk. Copia del oficio JPCM-1213 de fecha 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular en Única Instancia de Leonel Andrade Murcia, contra Blanca Nieves Vargas Niño, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ll. Copia del oficio JPCM-1212 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular en Única Instancia de Henry Ospina Bonilla, contra Carmenza Botero y Yenny Cuellar, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- mm. Copia del oficio JPCM-1211 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular en Única Instancia de Pablo Fernando Santofimio Macías, contra Jhon Faber Aguirre, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- nn. Copia del oficio JPCM-1210 fechado 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular en Única Instancia de Henry Ospina Bonilla, contra Ismenia Torres, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.



- oo. Copia del oficio JPCM-1209 de fecha 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular en Primera Instancia de Banco Davivienda S.A, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- pp. Copia del oficio JPCM-1208 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Verbal de Restitución de bien inmueble arrendado de Nubia Losada Ortíz, contra. Sara Castillo Castillo y María del Carmen Silva Rojas, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- qq. Copia del oficio JPCM-1207 fechado 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Primera Instancia de Banco A.V Villas S.A., contra. Alexis Janeth Sevillano Jaramillo, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- rr. Copia del oficio JPCM-1206 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de Luz Dary Calderón Guzmán, contra. Giovanni Manjarrez Chaux y otros, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ss. Copia del oficio JPCM-1205 fechado 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de Diego Andrés Montes Vargas, contra. José Fredy Antunduaga Charry, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- tt. Copia del oficio JPCM-1164 del 20 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de Blanca Lilia Cruz Cruz, contra. Gonzalo León Guzmán, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- uu. Copia del oficio JPCM-1163 del 20 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de COASMEDAS, contra. María Elena Medina Chavarro, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.



La Sala dió por recibida la información.

- vv. Copia del oficio JPCM-1162 fechado 20 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de Benito Botache González, contra. Zoilo Guarnizo del Castillo, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- ww. Copia del oficio JPCM-1161 de fecha 20 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dirigido al Juez de Ejecución Civil Municipal, remitiendo el proceso Ejecutivo Singular de Única Instancia de Flor Ángela Ome Correa, contra. Gonzalo León Guzmán, a fin de que se continúe con su respectivo trámite.

La Sala dió por recibida la información.

- xx. Oficio OCAF- OA-337 del 11 de julio de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo de Florencia, dando respuesta a la Circular 042 del 3 de julio de 2002, rindiendo informe correspondiente al primer semestre de 2014 sobre el resultado de las conciliaciones bancarias e inconsistencias de los despachos judiciales de Caquetá.

La Sala decidió devolver el oficio para que se complemente la información en el sentido de informar el por qué hay conciliaciones sólo hasta el mes de diciembre de 2013 y allegar las comunicaciones enviadas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, informando las dificultades para acceder al aplicativo por internet.

- yy. Oficio S/N del 11 de Julio de 2014, suscrito por el Dr. Omar Alberto Garcia Santamaria Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, presentando informe de gestión por el periodo laborado desde el 1 de marzo de 2012, fecha en la cual se posesionó hasta el 11 de julio de 2011.

La Sala decidió adelantar el trámite correspondiente de conformidad al Acuerdo PSAA10-7024 de 2010 y solicitar los anexos enunciados en el referido oficio.

- zz. Oficio No. 545 del 7 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, remitiendo formulario estadístico correspondiente a la información sobre el número de acciones de tutela según el tipo de derecho invocado y el número de estas por derecho protegido, las cuales fueron proferidas por ese despacho judicial en el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso requerir a la UDAE informe si aún continúa vigente el envío de esta información a esa dependencia.

- aaa. Oficio OFI14000025230-DAI-2200 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Pedro Santiago Posada Arango, Director de Asuntos Indígenas, ROM Y Minorías, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1059, relacionado con la solicitud de información de las autoridades y asociaciones indígenas en el Departamento de Caquetá.



La Sala dió por recibida la información, pasa al despacho del Dr. Jaime Arteaga Céspedes.

bbb. Oficio JPM-710 de fecha 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl, informando que las personas que conforman la planta de personal de ese despacho, en el primer semestre de 2014, no dictaron horas en docencia, no han participado en la dirección de seminarios e investigaciones jurídicas y conferencias de carácter periódico en Centros docentes y de investigación.

La Sala dió por recibida la información, dispuso remitir el oficio a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj.

ccc. Oficio FIS-23. No. 20 fechado 10 de julio de 2014, suscrito por el Fiscal 23 Seccional Anticorrupción, Dr. Oswaldo García Lízcano, remitiendo copia del oficio No. 203 del 10 de julio de 2014, dirigido al Director Administrativo de Florencia, el cual hace referencia a solicitud de revisión del ascensor que funciona en el Palacio de Justicia.

La Sala decidió solicitar información al respecto al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, en calidad de Director Administrativo de Florencia.

ddd. Oficio No. 5580 del 9 de julio de 2014, suscrito por la Jueza Coordinadora y el Profesional Universitario del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, por medio del cual solicita se estudie la viabilidad de asignación de presupuesto para el disfrute de las vacaciones del Profesional Universitario Grado 16 adscrito a esa dependencia, que permita el nombramiento de un empleado en provisionalidad por el término de las vacaciones del titular.

La Sala decidió remitir el oficio a la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva.

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

El Vicepresidente de la dió lectura al tablero de resultados del superior de fecha 2 de julio de 2014.

C3 ASUNTOS DISCIPLINARIOS

-Oficio No. 011 fechado el 10 de Julio de 2014, procedente de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, haciendo entrega de los oficios CSJC-SJD No. 2573 y 2574 y sus anexos, para adelantar investigación disciplinaria a los señores Jorge Andrés Barrera Hernández y Jhair Estiven Mejía Gil, Asistentes Administrativos.

La Sala decidió dejar el oficio para efectuar reparto entre los despachos de magistrados.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS



El Presidente de la Sala Dr. Mario Alberto Valderrama, informó que el 9 de julio de 2014 junto con el Vicepresidente Dr. Jaime Arteaga Céspedes, asistieron a Sala Plena del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Agrega, que adelantó sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional para coordinar la reunión con el señor Ministro del Interior y de Justicia en Bogotá el lunes 14 de julio de 2014.

En reunión con el Ministro del Interior y de Justicia, el 14 de julio de 2014, en la ciudad de Bogotá, estuvo presente la señora Alcaldesa de Florencia, Dra. Susana Portela, el Presidente del Tribunal Superior Dr. Miguel Antonio Díaz Palacio y el magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. José Agustín Suarez Alba.

Se expuso la estrechez del Palacio de Justicia de Florencia y su posible ampliación. Así mismo, el proyecto del Palacio de Justicia para la cabecera de Circuito de Belén de los Andaquies y se le pidió al señor Ministro la inclusión dentro de las Casas de Justicia el respectivo Juzgado Promiscuo Municipal, que el Distrito Judicial de Caquetá sea piloto con el tema de Casas de Justicia, y finalmente se presentó la dificultad con el tema de conectividad.

La señora Alcaldesa expuso la voluntad de donar el lote aledaño al Palacio de Justicia a la Rama Judicial para la ampliación del Palacio de Justicia.

El Ministro del Interior y de Justicia dijo que era factible recursos de la Nación para adelantar estos proyectos.

El Ministro del Interior y de Justicia Dr. Aurelio Iragorri Valencia, estuvo atento a la construcción del Palacio de Justicia de Belén de los Andaquies. Así mismo, con el tema de conectividad.

La Alcaldesa manifestó que se está adelantado el proyecto de fibra óptica en el Caquetá y ofreció un punto de fibra para el Palacio de Justicia.

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Proyecto de concepto de traslado de servidor de carrera del señor William Diosa, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, para ser efectivo al cargo de Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala dispuso aprobar el proyecto de concepto de traslado, decidió expedir y comunicar el respectivo acto administrativo.

-Oficio No. CJOF14-2890 del 27 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa, remitido del concepto favorable de traslado contenido en el oficio CJOF14-2653 del 12 de junio de 2014, de la señora Eilen Margarita Chicué Toro, para el cargo de Oficial Mayor al Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia.



La Sala decidió remitir el concepto a la Jueza Primera Penal Municipal de Florencia Dra. Marisol Giraldo Sepúlveda y a la Dra. Eilen Margarita Chicue Toro, interesada.

-Oficio JPCA-4507 del 14 julio de 2014, suscrito por el señor Juez Penal del Circuito para Adolescentes, por medio del cual informa que la señora Claudia Lorena Rodríguez Bolaños, desistió en término su solicitud de traslado, indicando que había sido designada o trasladada para cargo de igual categoría en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Florencia; razón por la cual se archivó la solicitud.

La Sala dió por recibida la información, dispuso publicar la vacante de Oficial Mayor del Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes.

E2 PERMISOS DE RESIDENCIA

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se restablece la autorización de residencia temporal a la doctora Maria Cristina Marles Rodríguez, Jueza Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió aprobar el proyecto de resolución, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se autoriza la residencia temporal en la ciudad de Florencia, al doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, Juez Promiscuo del Circuito Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió aprobar el proyecto de resolución, dispuso su expedición y comunicación.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio No. 0363 del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, remitiorio de las calificaciones de servicios de la señora María del Amparo Cruz y el señor Fernando Pérez López, correspondiente al período comprendido del 16 de mayo de 2013 al 16 de mayo de 2014.

La Sala dispuso devolver el oficio para ser corregido el término de la notificación de la calificación.

-Calificación integral de servicios del doctor Dalmar Rafael Cazes Duran, por su desempeño como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, correspondiente al periodo 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala aprobó la calificación de servicios del Dr. Dalmar Rafael Cazes Durán.

-Informe de calificación integral de servicios de la doctora Maritza Castellanos Garcia, por su desempeño como Juez Primera Penal del Circuito de Florencia,



correspondiente al periodo 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala decidió aprobar el informe, dispuso remitirlo a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

-Oficio fechado el 10 de julio de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, doctor Omar Alberto Garcia Santamaría, relacionado con la calificación de servicios del factor calidad del señor Juez Promiscuo Municipal de Morelia, doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, en aplicación a lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2001.

La Sala decidió solicitar aclaración al oficio, requiriendo las fichas de calificación.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

Se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

-Quejas y Reclamos

Nota1: Siendo las 12:00 M. se suspende la sesión para continuarla a las 3:00 P.M del 16 de julio de 2014.

Nota2: Siendo las 3:00 P.M. del día 16 de julio de 2014, se reanuda la sesión, continuando con el literal F2- .

-Oficio (fax) DESAJN14-2400 del 9 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual informa que mediante oficio DESAJN13-3891 del 30 de septiembre de 2013, se delegó todas las funciones propias del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en la Seccional de Florencia, al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, como Director de la Oficina de Coordinación Administrativa.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio (fax) DESAJN14-2398 de fecha 9 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-825, informando que las quejas, reclamos y sugerencias serán atendidas por parte de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.



La Sala dispuso solicitar al Director Administrativo informe cuáles fueron las instrucciones impartidas a la Oficina de Apoyo para la recepción de documentos en vacancia judicial y de lo cual se generó la queja instaurada por la doctora Eliana Artunduaga Agudelo. Así mismo, para la queja presentada por el Gobernador de Caquetá, Dr. Víctor Isidro Ramírez Loaiza.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 16 DE JULIO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Dar respuesta al oficio TSS-SP-4001 fechado 19 de junio de 2014, suscrito por el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Dr. Jhon Roger López Gartner, informando que el reparto de acciones de tutela de segunda instancia provenientes del Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento, se viene realizando de manera irregular, por cuanto la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, no es el Superior Funcional de dicho Juzgado, solicita se corrija este hecho.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
02	Consolidar y reportar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, las respuestas dadas a las circular CSJC-VPSA14-082 y Circular PSAC14-20 del 20 de junio de 2014, en el sentido de informar si existen procesos sobre violación de derechos humanos y al DIH, relacionada con infracciones cometidos por Militares o Agentes del Estado: -Oficio No. JCPM.00-00-888-00 del 09 de Julio de 2014, proveniente del Juzgado Cuarto Penal Municipal Florencia. -Oficio No, 1093 del 09 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia, Caquetá. -Oficio No. 0356 del 10 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita. -Oficio TSS-SP-4574 de fecha 11 de julio de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 21 de 41

	<p>-Oficio JPMV-252 del 10 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso.</p> <p>-Oficio (fax) JPM- 0735/2014 de fecha 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl.</p> <p>-Oficio (fax) No. 0346 de fecha 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo.</p> <p>-Oficio (fax) No. 1411 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello.</p> <p>-Oficio J2PC-2385 de fecha 11 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Penal del Circuito.</p> <p>-Oficio No. 1132 de fecha 11 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belen de los Andaquies.</p> <p>-Oficio No. 00540 de fecha 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado.</p>		
03	<p>Consolidar y remitir a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, el contenido de:</p> <p>-Oficio No. 1901 fechado 14 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Florencia, remitiendo información relacionada con los procesos en los que obran soportes de las consignaciones que por concepto de arancel judicial se efectuaron a la cuenta de la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva.</p> <p>-Oficio No JPM C CH C 0954 del 01 de Julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chaira, dando cumplimiento al oficio CSJC-PSA14-1125 del 20 de junio del presente año, allegando la relación de los proceso tramitados en los cuales se consignó el valor del arancel judicial indicado en la Ley 1653 de 2013.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Julio 22 de 2014</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 22 de 41

	<p>-Oficio No. 01879 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan, Caquetá, remitiendo en atención al oficio CSJC-PSA14-1137, relación de procesos con arancel judicial Ley 1653 de 2013.</p> <p>Así mismo, la petición del abogado Virgilio Leiva Sánchez, en la que solicita ordenar la devolución de la suma de \$ 5.677.100, depositado por concepto de arancel judicial, Ley 1653 de 2013.</p>		
04	<p>Remitir a los seis magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, copia del oficio Administrativo No. JTAC-058 fechado del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Florencia, mediante la cual solicita que por intermedio de la Sala Administrativa se adopten las medidas administrativas y técnicas para la optimización de salas para videoconferencias.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
05	<p>Remitir a la Coordinadora del SIGC, ingeniera Ingrid Smith Ramírez Osorio copia del oficio OCAF- 0682 de fecha 10 de julio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, informando que la línea telefónica 4358713 que pertenece al Juzgado Tercero Penal Municipal, desde el 26 de junio de 2014, se encuentra funcionando.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
06	<p>Devolver para complementar la información contenida en el oficio OCAF- OA-337 del 11 de julio de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo de Florencia, dando respuesta a la Circular 042 del 3 de julio de 2002, rindiendo informe correspondiente al primer semestre de 2014 sobre el resultado de las conciliaciones bancarias e inconsistencias de los despachos judiciales de Caquetá.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 23 de 41

07	<p>Adelantar el trámite correspondiente de conformidad al Acuerdo PSAA10-7024 de 2010, al oficio S/N del 11 de Julio de 2014, suscrito por el Dr. Omar Alberto Garcia Santamaria Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, presentando informe de gestión por el periodo laborado desde el 1 de marzo de 2012, fecha en la cual se posesionó hasta el 11 de julio de 2011.</p> <p>-Solicitar los anexos relacionados en el oficio.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
08	<p>Oficiar a la UDAE para que informen si aún continúa vigente el envío por parte de los despachos judiciales del formulario estadístico correspondiente a la información sobre el número de acciones de tutela según el tipo de derecho invocado y el número de estas por derecho protegido.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
09	<p>Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, el oficio JPM-710 de fecha 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl, informando que las personas que conforman la planta de personal de ese despacho, en el primer semestre de 2014, no dictaron horas en docencia, no han participado en la dirección de seminarios e investigaciones jurídicas y conferencias de carácter periódico en Centros docentes y de investigación.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
10	<p>Solicitar al Director Administrativo de Florencia informe respecto del contenido en el oficio FIS-23. No. 20 fechado 10 de julio de 2014, suscrito por el Fiscal 23 Seccional Anticorrupción, Dr. Oswaldo García Lizcano, remitiendo copia del oficio No. 203 del 10 de julio de 2014, dirigido al Director Administrativo de Florencia, el cual hace referencia a solicitud de revisión del ascensor que funciona en el Palacio de Justicia.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 24 de 41

11	Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva el oficio No. 5580 del 9 de julio de 2014, suscrito por la Jueza Coordinadora y el Profesional Universitario del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, por medio del cual solicitan se estudie la viabilidad de asignación de presupuesto para el disfrute de las vacaciones del Profesional Universitario Grado 16 adscrito a esa dependencia, que permita el nombramiento de un empleado en provisionalidad por el término de las vacaciones del titular.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
12	Efectuar reparto entre los magistrados de la Sala Administrativa de Caquetá, de las investigaciones de los empleados que se relacionan en el oficio No. 011 fechado el 10 de Julio de 2014, procedente de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, haciendo entrega de los oficios CSJC-SJD No. 2573 y 2574 y sus anexos, para adelantar investigación disciplinaria a los señores Jorge Andrés Barrera Hernández y Jhair Estiven Mejía Gil, Asistentes Administrativos.	Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
13	Expedir y comunicar el proyecto de concepto de traslado de servidor de carrera solicitado el señor William Dios, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, para ser efectivo al cargo de Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
14	Remitir a la Jueza Primera Penal Municipal y la Dra. Eilen Margarita Chicué Toro, el oficio No. CJOFI14-2890 del 27 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa, remisorio del concepto favorable de traslado contenido en el oficio CJOFI14-2653 del 12 de junio de 2014, de la doctora	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014

	Eilen Margarita Chicué Toro, para el cargo de Oficial Mayor al Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia (Caquetá).		
15	<p>Publicar la vacante de Oficial Mayor del Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio JPCA-4507 del 14 julio de 2014, suscrito por el señor Juez Penal del Circuito para Adolescentes, por medio del cual informa que la señora Claudia Lorena Rodríguez Bolaños, desistió en término su solicitud de traslado, indicando que había sido designada o trasladada para cargo de igual categoría en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Florencia; razón por la cual se archivó la solicitud.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
16	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se restablece la autorización de residencia temporal a la doctora Maria Cristina Marles Rodríguez, Jueza Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
17	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se autoriza la residencia temporal en la ciudad de Florencia, al doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, Juez Promiscuo del Circuito Belén de los Andaquíes (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
18	Devolver para ser corregido el tiempo de notificación de la calificación recibida mediante Oficio No. 0363 del 10 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, remitido de las calificaciones de servicios de los señores María del Amparo Cruz y Fernando Pérez López, correspondiente al período comprendido del 16 de mayo de 2013 al 16 de mayo de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
19	Remitir al nominador de la Seccional de Santander, el informe de	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014

	calificación integral de servicios de la doctora Maritza Castellanos Garcia, por su desempeño como Juez Primera Penal del Circuito de Florencia, correspondiente al periodo 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).		
20	Solicitar aclaración al oficio fechado el 10 de julio de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, doctor Omar Alberto Garcia Santamaría, relacionado con la calificación de servicios del factor calidad del señor Juez Promiscuo Municipal de Morelia, doctor Jimmy Duvan Zapata Vargas, en aplicación a lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2001. Requerir las fichas de calificación.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
21	Solicitar al Director Administrativo informe cuales fueron las instrucciones impartidas a la Oficina de Apoyo para la recepción de documentos en vacancia judicial y de lo cual se generó la queja instaurada por la doctora Eliana Artunduaga Agudelo. Así mismo, para la queja presentada por el Gobernador de Caquetá Dr. Victor Isidro Ramírez Loiza.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
22	Dar respuesta al oficio (fax) No. 0968 de fecha 11 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, por medio del cual solicita cambio de fecha para el disfrute de los compensatorios de los días 14 y 15 de julio de 2014 para los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
23	Realizar reparto de los procesos relacionados en los: Oficio No. D2-55 del 08 de Julio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, solicita asignar y disponer el reparto de dos procesos relacionados en el anexo.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 27 de 41

	<p>-Oficio No. D3TADC26 fechado del 08 de julio de 2014, procedente del Despacho del Magistrado del Tribunal Administrativo del Caquetá, doctor Eduardo Antonio Lubo Barros, solicita se sirva asignar y disponer el reparto de proceso con radicado No. 1997-01207-00.</p>		
24	<p>Autorizar y comunicar lo solicitado en el oficio (fax) No. 857 fechado el 08 de Julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicitan se habilite el aplicativo SIERJU para ese despacho judicial, donde funge como Juez la Dra. Mónica Lorena Pizo Lamilla y como secretario Dr. Édison Díaz Vargas.</p> <p>-Oficio No. JCAD14-0432 del 08 de julio de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Florencia, por medio del cual solicitan modificación de la fecha en el diligenciamiento de SIERJU, ya que por error involuntario se registró erróneamente la fecha inicial periodo.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
25	<p>Autorizar y comunicar, lo solicitado en los:</p> <p>-Oficio No. 227 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, relacionado con la novedad presentada al momento de diligenciar la estadística del segundo trimestre del año 2014 en el aplicativo SIERJU, anexa oficio No. 157 del 11 de junio de 2014.</p> <p>-Oficio JSAD No. 151 del 11 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión, por medio del cual solicitan autorización para corregir el formulario SIERJU correspondiente al mes de mayo de 2014.</p> <p>-Oficio (fax) No. 1101 del 8 de julio de 2014, procedente del Juzgado</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014

	Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, informando las novedades que se presentaron en el segundo trimestre de 2014 y que han afectado el diligenciamiento de la estadística SIERJU y anexan datos para la habilitación del sistema.		
26	<p>Comunicar a los despachos judiciales la Circular EJC14-175 recibida el 11 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los Jueces y Juezas de Familia, Jueces y Juezas Municipales con función de Control de Garantías y Jueces y Juezas Penales con funciones de conocimiento del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse para participar en la “Conferencia sobre violencia de género y violencia sexual en el marco del conflicto armado”, la cual se transmitirá por videoconferencia el 22 de julio de 2014.</p> <p>Solicitar a la Oficina de Coordinación Administrativa la asignación de la sala de audiencias No. 006 para llevar a cabo la videoconferencia.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
27	<p>Comunicar a los despachos judiciales:</p> <p>-Circular EJC14-176 recibida el 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los funcionarios y funcionarias del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse en los cursos del programa Aula Iberoamericana 2014.</p> <p>-Circular EJC14-184 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los servidores (as) judiciales del Distrito Judicial de Florencia, a participar en el Curso de Profundización en Civil que se realizará en la ciudad de Florencia el día 11 de noviembre de 2014.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 29 de 41

28	Remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa, para que comunique a los Auxiliares de la Justicia el contenido de la Circular EJC14-179 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Auxiliares de la Justicia de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto y 20 y 21 de noviembre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
29	Remitir al Colegio de Abogados Litigantes y publicar en la cartelera, la Circular EJC14-182 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Abogados Litigantes de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto, 13 y 14 de noviembre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
30	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se concede un permiso especial para estudio al doctor Anuar Javier Cerquera Palma, Juez Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairà (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
31	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se concede un permiso especial para estudio al doctor José William González Zuluaga, Juez Segundo Laboral. Lo anterior, tomando como base el oficio S/N de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, por medio del cual informa que en atención al oficio CSJC-VPSA14-1225 del 11 de julio de 2014, para los días que presentó la solicitud de permiso para el curso de especialización, no se afecta la prestación de servicios de la justicia y ese despacho se encuentra al día y no presenta congestión ni atraso judicial.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014

32	Notificar a Lina Marcela Benavides Calderón de la resolución de judicatura, recibida mediante oficio No. URNA-507 del 07 de julio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
33	Oficiar a la Secretaría de Salud Municipal, para que realice una visita a la estación de servicios de gasolina "El Chorro" y así poder determinar el grado de complejidad y con ello evitar problemas de salud a los empleados de la sede judicial de la electrificadora, conforme a lo que han expresado en comunicaciones	Secretaría Sala Administrativa	Julio 22 de 2014
34	Remitir a la Coordinadora del SIGC, Ingeniera Ingrid Smith Ramírez, mediante oficio para que en la próxima reunión del SIGC, sean entregados a los integrantes, los Libros: Manual de Calidad, Guía para la formulación y seguimiento de la Planeación Estratégica Módulo 1 y Módulo 2.	Secretaría Sala Administrativa	Julio 22 de 2014

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 09 DE JULIO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Solicitar a la señora Jueza Segunda Penal del Circuito Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, complementar el informe de gestión presentado mediante oficio No. 1051 fechado 1 de julio de 2014, remitiendo el inventario actual del despacho.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1231 del 15 de julio de 2014
02	Dar respuesta al oficio S/N fechado 02 de Julio de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavidez Guevara, Jueza Segunda Penal del Circuito, solicitando el cierre temporal del despacho del 03 al 11 de Julio de 2014, por cambio de secretario.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1221 del 10 de julio de 2014
03	Circularizar el contenido de los: -Oficio No. 640 del 24 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito Pitalito –	Secretaría Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-84 del 9 de julio de 2014

	<p>Huila, informando que ese despacho admitió la apertura de Reorganización Empresarial del señor Didier López Gómez, ordenando la comunicación a los jueces y funcionarios administrativos.</p> <p>-Oficio No. 668 del 24 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito Pitalito – Huila, informando que ese despacho admitió la apertura de Reorganización Empresarial del señor Clara Yineth Ruiz, ordenando la comunicación a los jueces y funcionarios administrativos.</p> <p>-Oficio No. 697 del 24 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito, informando que ese despacho admitió la apertura de Reorganización Empresarial del señor Leoncio Anibal España David, ordenando la comunicación a los jueces y funcionarios administrativos.</p>		
04	<p>Dar respuesta al oficio No, 1252 del 01 de Julio de 2014, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal, referente con la indagación preliminar, Quejoso: Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá – Sala Disciplinaria. Indicados: Secretario, Oficial Mayor, Sustanciador, Escribiente y Citador del Juzgado Tercero Civil Municipal de Florencia, solicitando allegar en el término de 5 días, el informe de los parámetros establecidos para la recuperación del tiempo en el paro judicial en el año 2012.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1232 del 15 de julio de 2014
05	<p>Circularizar a los despachos judiciales del Distrito, el contenido del oficio No. PSA14-2576 fechado el 27 de Junio de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular No. PSAC14-21 de 2014, solicitando a los Despachos Judiciales del Distrito que se debe brindar a los peticionarios</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-086 del 11 de julio de 2014 Oficio CSJC-PSA14-1228 del 11 de julio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 32 de 41

	<p>toda la colaboración posible en el proceso de liquidación del I.S.S.</p> <p>Solicitar a la Oficina de Apoyo de Florencia la relación de los depósitos judiciales a nombre del I.S.S.</p>		
06	<p>Remitir nuevamente por competencia al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia el proceso del señor Álvaro Enrique Vásquez Gallo, relacionado con las incapacidades médicas, para que decida acerca de este caso.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1227 del 11 de julio de 2014</p>
07	<p>Solicitar a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, información respecto del certificado de gases de la camioneta Chevrolet LUV que actualmente está prestando el servicio al Consejo Seccional de la Judicatura.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1238 del 15 de julio de 2014</p>
08	<p>Publicar la vacante de citador del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico y solicitar nuevamente al señor Juez de ese despacho para que indique puntualmente la firmeza del acto administrativo por medio del cual se aceptó la renuncia del Sr. Dimas Alejandro Escarpetta Pizo.</p> <p>Lo anterior, tomando como base el oficio No. 1556 del 25 de junio de 2014, suscrito por el señor Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, informando acerca de la notificación del acto administrativo que aceptó la renuncia al señor DIMAS ALEJANDRO SCARPETTA PIZO, Citador de ese despacho.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Vacantes agosto</p> <p>Oficio CSJC-PSA14-1226 del 11 de agosto de 2014</p>
09	<p>Excluir del registro nacional del escalafón al Dr. Dalmar Rafael Cazes Durán, como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello.</p> <p>Actualizar el registro nacional del escalafón de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, como Jueza Segunda Penal del Circuito de Florencia.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Resolución Nros. 037 y 038 del 9 de julio de 2014</p> <p>Vacantes agosto de 2014</p> <p>Oficio CSJC-PSA14-1239</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 33 de 41

	<p>Publicar las vacantes del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello y Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico.</p> <p>Dar respuesta al oficio No. TSF-P-068, fechado el 02 de Julio de 2014, procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, anexando copia de la Resolución No. 117 de junio 19 de 2014, por medio de la cual se aceptó la renuncia del Dr. Dalmar Rafael Cazes Durán al cargo de Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, Caquetá, a partir del 01 de Julio de 2014, y Resolución No. 131 del año 2014, por la cual se confirma un traslado en Propiedad a la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara como Juez Segunda Penal del Circuito de Florencia, anexan acta de posesión.</p>		del 15 de julio de 2014
10	<p>Devolver el oficio J2PC- Oficio No. 0683 del 26 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito, remitido de los formatos de calificación integral de servicios de los empleados de ese despacho, correspondiente al año 2013, para que se realice correctamente la notificación de la calificación.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1240 del 15 de julio de 2014
11	<p>Grabar en la base de datos el contenido de:</p> <p>-Oficio JUPM.MC. No. 0329 del 17 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados de ese despacho, correspondiente al año 2013, una vez corregidas.</p> <p>-Oficio No. JPAC-3163 fechado el 02 de Julio de 2014, suscrito por el señor Juez Primero Administrativo del Circuito Florencia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-01101 del 20 de Junio de la presente anualidad,</p>	Presidencia Sala Administrativa	Grabado Julio 11 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 34 de 41

	<p>remitiendo constancia de ejecutoria de la calificación integral de la doctora Eva Lorena Andrade Erazo.</p> <p>-Oficio No. J2PC-0684 fechado el 26 de Junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito, remisorio de las calificaciones de Factor Calidad de los Jueces Segundo y Cuarto Penal Municipal, Dr. José José de los Ríos Cabrales y José Leonardo Suarez Ramírez, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 524 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia Belén de los Andaquíes, Caquetá, por medio del cual remite nuevamente las calificaciones de servicios de los empleados de ese despacho Henry Losada Sánchez, Giovanna García Trilleras y Álvaro Cuellar Joven, correspondiente al año 2013, según lo solicitado con el oficio CSJC-PSA14-1017 del 06 de Junio de 2014.</p> <p>-Oficio No, ODJSCC-035 del 07 de Julio de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Civil del Circuito Florencia, remisorio de tres formulaciones de calificación del factor calidad, del Dr. Guillermo Álvarez Sarmiento, Juez Cuarto Civil Municipal de Florencia.</p>		
12	<p>Dar respuesta al oficio PSA14-2701 fechado el 4 de julio de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, solicitando informe de las estadística acumuladas del 2014, un análisis cuantitativo y cualitativo de las medidas de descongestión, su impacto, resultados y metas logradas.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1344 del 30 de julio de 2014
13	<p>Dar respuesta al oficio No. 3835 del 02 de Julio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito Florencia - Caquetá, solicitando la modificación de la estadística del periodo que fungió la Dra. MARIA</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Autorizado Julio 15 de 2014

	CRISTINA MARLES RODRIGUEZ como Juez de esa dependencia.		
14	Dar respuesta al Correo electrónico fechado el 7 de julio de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, reenviando correo de la Oficina de Control Interno de Neiva, remitido de los formatos requeridos para el desarrollo de la Auditoria al Plan Especial de Descongestión de la Jurisdicción Contencioso Administrativa a nivel nacional vigencia 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1236 del 15 de julio de 2014
15	Realizar reparto de los procesos relacionados en el oficio No. D2-48 fechado del 02 de Julio de 2014, procedente del Tribunal Administrativo del Caquetá Despacho Segundo de Oralidad, solicitando asignar y disponer el reparto de los procesos que se relacionan en el cuatro anexo.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1224 del 10 de julio de 2014
16	Entregar a Lina Julieth Calderón Trujillo, Rafael Ignacio Vargas Oviedo, Sindy Lorena Ibañez Marín y Jenny Katherine Cuellar Núñez, la tarjeta profesional de abogado recibida mediante oficio No. URNA-532 del 1º de julio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Entregadas Julio 11 y 15 de 2014
17	Suspender por necesidad del servicio las vacaciones concedidas al señor Luis Fernando Osorio Calderón, Conductor del Consejo Seccional de la Judicatura, a partir del 14 de Julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Resolución no. 39 del 11 de julio de 2014 Oficio CSJC-PSA14-1229 del 11 de julio de 2014

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio (fax) No. 0968 de fecha 11 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, por medio del cual solicita cambio de fecha para el disfrute de los compensatorios de los días 14 y 15 de julio de 2014 para los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

La Sala decidió dar respuesta negando la solicitud, por extemporánea.



F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio No. 007 de fecha 08 de Julio de 2014, suscrito por la Señorita Laura Bohórquez, Asistente Administrativo Adscrito a la Oficina de Talento Humano de la Coordinación Administrativa, mediante el cual remite informe de las actividades realizadas durante el mes de Junio de 2014.

La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento a la medida de descongestión.

-Oficio No. D2-55 del 08 de Julio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual informa que en cumplimiento al Acuerdo No. PSAA12-9448 del 22 de Mayo de 2012, solicita a la Sala asignar y disponer el reparto de dos procesos relacionados en el anexo, los cuales se requiere adoptar decisión bajo trámite del sistema escritural.

La Sala dispuso realizar reparto.

-Oficio No. D3TADC26 fechado del 08 de julio de 2014, procedente del Despacho del Magistrado del Tribunal Administrativo del Caquetá, doctor Eduardo Antonio Lubo Barros, por medio del cual informa que en cumplimiento al Acuerdo No. PSAA12-9448 del 22 de Mayo de 2012, solicita se sirva asignar y disponer el reparto de proceso con radicado No. 1997-01207-00 relacionado en el anexo, el cual se requiere adoptar decisión bajo trámite del sistema escritural.

La Sala dispuso realizar reparto.

-Oficio No. UDAEOF14-1441 fechado el 02 de Julio de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, relacionado con la propuesta de asignación de competencia al Juzgado Civil Municipal de Florencia.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. UDAEOF14-1500 fechado 07 de julio de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1170 del 2 de julio de 2014, relacionado con la terminación de la medida de descongestión del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio S/N fechado el 10 de julio de 2014, suscrito por la magistrada de Descongestión del Tribunal Contencioso Administrativo de Caquetá, Dra. María Yaneth Parra Acelas, por medio del cual presenta el informe de actuaciones procesales del mes de Junio de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

F12 ESTADÍSTICAS JUDICIALES – SIERJU



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 030 DEL 16 DE JULIO DE 2014

Página 37 de 41

-Oficio (Fax) No. 857 fechado el 08 de Julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita se habilite el aplicativo SIERJU para ese despacho judicial, donde funge como Juez la Dra. Mónica Lorena Pizo Lamilla y como secretario Dr. Édison Díaz Vargas.

La Sala decidió autorizar, dispuso comunicar a la solicitante.

-Oficio No. JCAD14-0432 del 08 de julio de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Florencia, por medio del cual solicitan modificación de la fecha en el diligenciamiento de SIERJU, ya que por error involuntario se registró erróneamente la fecha inicial periodo.

La Sala decidió autorizar, dispuso comunicar a la solicitante.

-Oficio No. 1486 del 08 de Julio de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Florencia, mediante el cual adjunta Pantallazo de la página UDAE-SIERJU de la estadística reportada por ese despacho en el mes de Junio de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes.

La Sala decidió pasar el oficio para seguimiento SIERJU.

-Oficio No. 157 de fecha junio 11 de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-100, relacionado con las inconsistencias presentadas en el diligenciamiento de la estadística SIERJU del primer trimestre del 2014.

La Sala decidió pasar el oficio para seguimiento SIERJU.

-E-mail fechado 8 de julio de 2014, procedente de la División de Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, recordando que según el Acuerdo PSAA14-10106 de 2014, desde el 1 y hasta el 11 de julio de 2014, se está en periodo de reporte de la estadística del segundo trimestre de 2014 en el aplicativo SIERJU.

La Sala hace la salvedad que los únicos Juzgados faltantes por este reporte son: El Juzgado Primero Laboral, Primero Penal Municipal, Segundo Penal Municipal y Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, para los cuales mediante oficios CSJC-PSA14-1213, 1214, 1215 y 1216 del 9 de julio de 2014, se les requirió.

-Oficio No. 227 del 9 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, relacionado con la novedad presentada al momento de diligenciar la estadística del segundo trimestre del año 2014 en el aplicativo SIERJU, anexa oficio No. 157 del 11 de junio de 2014.

La Sala decidió autorizar, dispuso comunicar a la solicitante.

-Oficio JSAD No. 151 del 11 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para corregir el formulario SIERJU correspondiente al mes de mayo de 2014.



La Sala decidió autorizar, dispuso comunicar a la solicitante.

-Oficio (fax) No. 1101 del 8 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, informando las novedades que se presentaron en el segundo trimestre de 2014 y que han afectado el diligenciamiento de la estadística SIERJU y anexan datos para la habilitación del sistema.

La Sala decidió autorizar, dispuso comunicar a la solicitante.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G2 PROGRAMACION ACADÉMICA

-Circular EJC14-175 recibida el 11 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los Jueces y Juezas de Familia, Jueces y Juezas Municipales con función de Control de Garantías y Jueces y Juezas Penales con funciones de conocimiento del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse para participar en la “Conferencia sobre violencia de género y violencia sexual en el marco del conflicto armado”, la cual se transmitirá por videoconferencia el 22 de julio de 2014.

La Sala decidió circularizar a los despachos judiciales y solicitar a la Oficina de Coordinación Administrativa la asignación de la sala de audiencias No. 006 para llevar a cabo la videoconferencia.

-Circular EJC14-176 recibida el 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se convoca a los funcionarios y funcionarias del Distrito Judicial de Florencia, a inscribirse en los cursos del programa Aula Iberoamericana 2014.

La Sala decidió circularizar a los despachos judiciales.

-Circular EJC14-177 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, relacionado con el “II Encuentro de la Justicia Transicional: Justicia y Paz y Restitución de Tierras”, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso archivar teniendo en cuenta que no se cuenta con jueces de Restitución de Tierras.

-Circular EJC14-179 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Auxiliares de la Justicia de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto y 20 y 21 de noviembre de 2014.

La Sala decidió remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, para que comunique a los Auxiliares de la Justicia.

-Circular EJC14-182 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los (as) Abogados Litigantes



de todo el país, a participar en los Cursos de Formación programados para los días 22 de agosto, 13 y 14 de noviembre de 2014.

La Sala dispuso remitir la Circular al Colegio de Abogados Litigantes y publicar en la cartelera.

-Circular EJC14-183 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, relacionado con el “II FORO CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA TRANSICIONAL: VERDAD”, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 23 y 24 de julio de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

-Circular EJC14-184 del 14 de julio de 2014, procedente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por medio de la cual se invita a los servidores (as) judiciales del Distrito Judicial de Florencia, a participar en el Curso de Profundización en Civil que se realizará en la ciudad de Florencia el día 11 de noviembre de 2014.

La Sala dispuso circularizar.

G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se concede un permiso especial para estudio al doctor Anuar Javier Cerquera Palma, Juez Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairà (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió aprobar el proyecto de resolución, dispuso su expedición y comunicación.

-Oficio S/N de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, por medio del cual informa que en atención al oficio CSJC-VPSA14-1225 del 11 de julio de 2014, para los días que presentó la solicitud de permiso para el curso de especialización, no se afecta la prestación de servicios de la justicia y ese despacho se encuentra al día y no presenta congestión ni atraso judicial.

La Sala decidió aprobar la solicitud, procedió a expedir el proyecto de resolución.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-507 del 07 de julio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remisorio de la resolución de judicatura para la respectiva entrega a la titular Lina Marcela Benavides Calderón.

La Sala dió por recibida la información, dispone notificar a la interesada.

-O - Informe Secretaria.



El Secretario informó que ha recibido oficios del personal que labora en la sede ubicada en la antigua sede donde despachaba la electricadora, donde expresan su inconformidad por el constante olor a gasolina, produciéndoles malestar que les impide laborar.

La Sala le sugirió oficiar a Salud Municipal, para que realice una visita a la estación de gasolina y así poder determinar el grado de complejidad del caso y con ello evitar problemas de salud a los empleados.

El secretario agrega que para la consecución de la bodega para el archivo de los despachos judiciales del Distrito Judicial de Florencia, se remitieron oficios a las inmobiliarias, para lo cual se está a la espera de respuesta al respecto.

Por otra parte, informa que se han recibido los Libros: Manual de Calidad, Guía para la formulación y seguimiento de la Planeación Estratégica Módulo 1 y Módulo 2.

La Sala le recomienda remitir los libros a la Coordinadora del SIGC, Ingeniera Ingrid Smith Ramírez mediante oficio para que en la próxima reunión del SIGC, sean entregados a los integrantes.

Finalmente, informó que la Dra. Amparo Rocha Solórzano, Jefe de la Oficina de Apoyo y el Dr. Juan Carlos Reyes Murcia, Asesor Jurídico, del 16 al 18 de julio de 2014 fueron convocados a participar en el Encuentro Financiero de la Rama Judicial en la ciudad de Bogotá.

XVI P Propositiones y varios

El Magistrado Mario Alberto Valderrama Yagué, se permite dejar constancias de las objeciones a la contratación que se viene tramitando para arrendar otro inmueble donde funcionarán los Juzgados con sede en el municipio de Belén de los Andaquíes, a partir del mes de agosto, que fueron remitidas a los correos electrónicos de la Directora Seccional de Neiva y Coordinador Administrativo de Florencia:

1. Es fruto de compromiso con un particular que por sus antecedentes me genera duda de ser transparente. Acaso se aclaró mi inquietud manifestada a la Dra. Diana sobre el interés del Dr. Leonardo en comprometer a los jueces para que se tomará unos locales que no se habían construido y sobre la identidad de la arrendadora que se dice es la cónyuge de un ex alcalde de Belén?
2. Lo interpreto como un palo en la rueda al impulso del proyecto de construcción de un centro judicial en Belén, iniciativa de la Sala Seccional, pero que parece no cuenta con el apoyo de la Coordinación.
3. Es improvisado, pues se pretende un traslado a unas instalaciones que carecen de salas de audiencia y su equipamiento, y que al parecer para el 1 de agosto la edificación no está totalmente terminada.
3. Hay un afán inusitado en contratar el inmueble por parte de la Coordinación. No similar a la celebración del comodato con el Municipio de Florencia en la Casa de Justicia. Primero se suprimió el juzgado que la celebración del contrato gratuito. Con el denominado estudio de conveniencia no se allega prueba sobre el estado del inmueble y sus instalaciones. Tampoco se sabe cuánto dinero se ahorra la Rama con la nueva contratación.



Finalmente, la Sala nombró en propiedad al señor Jorge Andrés Barrera Hernández, como conductor del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, en reemplazo del señor Luís Fernando Osorio Calderón, quien renunció a partir del 11 de julio de 2014.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Agosto 6 de 2014

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra

REVISO: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague
Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao
Secretario
